



INFORMACIÓN GENERAL

Acá Caraya Trail Primera edición 2025.

Es una corrida Cross Country individual organizada por ULTREIA.PY, en plena naturaleza, por caminos y sendas naturales dentro del predio del RC4 Aca Caraya.

La distancia establecida por la organización es de 6 km.

Lugar de largada: RC4 Aca Caraya, en la Ciudad de Asunción. El evento será realizado el domingo 27 de julio.

ART. 1 - Programación:

7:30 hs Recepción de Corredores y Competidores de Equitación.

8:00 hs Largada de la Corrida.

9:00 hs Inicio de prueba Equitación.

9:30 hs Premiaciones Corrida y Equitación.

10:30 hs Cierre de evento.

ART. 2 - PREMIOS

1. Los ganadores recibirán trofeos.

2. Trofeos para los tres primeros de la clasificación general.

3. Trofeos para los tres primeros de cada categoría por edades.

Categorías

Categorías por edades Masculino y Femenino, se tendrá en cuenta para las edades el año olímpico.

- 12-17 años
- 18-29 años
- 30-39 años
- 40-49 años
- 50-59 años
- 60 y más años

4. Medalla Finisher para cada participante que cruce la línea de meta luego de realizar el recorrido completo.

ART. 3 – PRECIOS

El precio establecido para todas las distancias es de:

Gs. 200.000, sin remera. Civiles.

Gs. 150.000, sin remera. Militares.

Gs. 80.000, Costo de Remera de competición.

o Nota: En caso de no abonar el monto en los plazos de inscripción indicados, la Organización podrá anular la solicitud de pre-inscripción sin previo aviso. Haber completado la ficha de inscripción online no implica la confirmación de la plaza. La única manera de asegurar el cupo será mediante la cancelación del monto total de la inscripción, siempre sujeto a disponibilidad.

ART. 4 - EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO POR COMPETIDOR

- Indumentaria deportiva adecuada.
- Dorsal con chip electrónico.

ART. 5 - ATENCION

- El control individual en la cámara de llamada es obligatorio para todos los participantes.

- Horario de la Cámara de llamada: 07:45 hs

Todo aquel que se presente fuera de este horario no podrá comenzar la competencia hasta que finalice su control en la cámara de llamada.

El participante una vez que entra a la cámara de llamada NO PODRÁ salir del recinto determinado por la organización hasta el momento de la largada.

Se considera descalificado el atleta que NO cumpla con este requerimiento.

ART. 6 - DATOS GENERALES

- **Día, hora y lugar de salida y llegada.**

Se realizará el día 27 de julio de 2025, lugar de salida será en la ciudad de Asunción, Regimiento de Caballería RC4 Acá Caraya.

- **El horario de largada establecida por la organización será:**

domingo 27 de julio 08:00 am para los todos los participantes.

- **Consideraciones generales**

La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección o enviando un mail a ultreia.py@gmail.com

- La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.

● Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados.

- La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.

● La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.

● **Los menores de 18 años bajo ningún concepto estarán autorizados a competir Sin autorización de sus padres y/o tutores.**

- La Organización se reserva el derecho de admisión.

● Quien adultere de cualquier forma su número de participante o seda a otra persona, será descalificado y penalizado.

● La Organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de chips o sistema manual. Es obligatorio pasar por la línea de control en la Largada y Llegada como también los puestos de Control y Asistencia en el recorrido para ser clasificado.

- Habrá 1 puesto de hidratación durante la competencia y otro al final de la misma.

- La Organización no es responsable por la pérdida de objetos personales durante el evento.

- Será causal de desclasificación del corredor que:

a. en forma evidente y debidamente acreditado por la Organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto.

b. Rompiendo o cambiando de lugar las señaléticas del circuito.

c. La resolución será inapelable.

ART. 7 - INSCRIPCIONES

- Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos y se harán por Internet en www.servicronos.com
- Los pasos para inscribirse, los valores de inscripción, vencimientos y la forma de pago se detallan en www.servicronos.com
- **El pago de la inscripción NO es reintegrable en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.**
- No se realizarán inscripciones el día anterior a la carrera, ni el día de la competencia.

ART. 8 - ENTREGA DE KITS

- A partir del miércoles 23 de julio hasta el viernes 25 de julio, en horario de 09:30 hs a 18:00 hs y sábado 26 de julio de 9:30 a 12:00 hs en el local de Cyclesport.
- Los competidores al momento de acreditarse para retirar su número y kit de corredor, deberán presentar obligatoriamente:
 - o Documento de identidad original o pasaporte
 - o Terminó de responsabilidad.
 - o Constancia de pago de inscripción con código QR o CI.
- El en caso de no ir personalmente a retirar, deberán autorizar a través del formulario de autorización con fotocopia de documento y presentar el formulario **“Terminos de Responsabilidad”** debidamente completo.

ART. 9 - ELEMENTOS OBLIGATORIOS

- El número asignado es de uso obligatorio, éste deberá estar abrochado y totalmente visible para todas las distancias.

ART. 10 - PENALIDADES

- Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Tampoco podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del competidor. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
 - Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
 - Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la Organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
- Los competidores que no completen la distancia serán clasificados como DNF (Did Not Finish)
- Sólo estarán clasificados aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
 - Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la Organización.
 - Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
 - Todo aquel que corra sin dorsal (número y chip) quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.
 - Los competidores deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva al acreditarse.
 - **Substancias Prohibidas:** El listado de sustancias prohibidas está basado en el listado del WADA (World Antidoping Agency). El listado está a disposición en la página **Web:**
https://www.wadaama.org/sites/default/files/resources/files/2022list_final_sp.pdf
 La detección de cualquiera de las sustancias mencionadas en el listado de WADA producirá la inmediata descalificación e inhabilitación permanente en otras ediciones.

ART. 11 - SEGURIDAD Y ASISTENCIA MEDICA

La seguridad de los corredores es prioritaria para la Organización, disponiéndose un operativo de seguridad coordinado por, Servicio de Emergencias, Policial Nacional y miembros del ejército, paramédicos y rescatistas. Asimismo, en la llegada se contará con un puesto sanitario de atención primaria para la asistencia de los participantes.

ART. 12 - APTO MEDICO

La carrera tiene un nivel de exigencia física que hace indispensable que el corredor efectúe los controles médicos necesarios para asegurar de que se encuentra en condiciones físicas y de salud acordes al esfuerzo requerido.

Cada corredor se hace responsable de su condición física y de los riesgos inherentes a su participación.

ART. 13 - PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrollará por reservas naturales y áreas de uso militar, que poseen un gran valor histórico y natural, por lo que su cuidado y del medio ambiente en general es obligatorio e imprescindible. Para ello, los corredores deberán evitar dejar residuos en su trayecto, debiendo utilizar en caso de ser necesario los contenedores para residuos ubicados en los puestos de abastecimiento. Conforme al reglamento, la penalización para el caso de incumplimiento de esta obligación, así como cualquier otra forma de destrucción del medio ambiente, es la descalificación.

ART. 14 - ATENCION

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados oficiales, en forma verbal por el atleta al director de Carrera o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de Gs 800.000 (o 100 USD), suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

ART. 15 - RESULTADOS

Los resultados se publicarán en el sitio www.servicronos.com una vez finalizado el tiempo límite para todas las pruebas y habiendo constatado que ningún corredor se encuentra en zona de carrera.

Los tiempos de clasificación serán computados a través de lecturas de Bib Numbers y respaldos manuales, con información de lecturas parciales que habilitarán el criterio de clasificación final de los participantes.

Los tiempos según WA serán para todos los participantes del evento tanto del clasificatorio como para los no federados.

ART. 16 - INFORMES

Cualquier situación de de consulta o inconvenientes puede comunicarse al email ULTREIA.PY@gmail.com

ART. 17 - ABANDONO DE LA COMPETENCIA

En caso de abandono, el competidor tiene la obligación de avisar a la organización y entregar su dorsal. Lo podrá realizar a cualquiera de los fiscales, banderilleros o jueces que se encuentren en el circuito su decisión de abandono.

ART. 18 - DISPOSICIONES TANSITORIAS

- EL COMPETIDOR INSCRIPTO Y PARTICIPANTE DEL ACA CARAYA TRAIL SE ENCUENTRA OBLIGADO A RESPETAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO REGLAMENTO GENERAL.